



CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – YOPAL		Contrato N°
CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIEN O SERVICIO		Y-2026-064
PARTE PERTINENTE		
1	IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:	CONTRATANTE
	NOMBRE DEL CONTRATANTE:	Fundación Universitaria de San Gil – UNISANGIL.
	NÚMERO IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:	NIT 800.152.840-4
	REPRESENTANTE LEGAL:	PATRICIA ISABEL LEQUERICA MORENO
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	CC: 63.485.765 de Bucaramanga
	DOMICILIO PRINCIPAL:	Kilómetro 2 vía San Gil – Charalá. (Stder.)
2	IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:	PROVEEDOR
	NOMBRE DEL PROVEEDOR:	TURISMO SEIS CONTINENTES LIMITADA
	NÚMERO IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:	NIT. 900.210.145-5
	REPRESENTANTE LEGAL:	WILLIAM RICARDO DIAZ CAMACHO
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	CC: 91.344.342 de Piedecuesta.
	DOMICILIO PRINCIPAL:	CL 62 32 80 BRR CONUCOS, Bucaramanga.
	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO:	(7) 6454575 - 3188021366
	EMAIL:	auxcontabilidad1@seiscontinentes.com
3	IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:	SUPERVISOR INTERNO
	NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LILIANA IBETH PÉREZ PÉREZ
	CARGO QUE EJERCE EN LA INSTITUCIÓN:	Coordinadora de Gestión de Proyectos CTel
	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO:	3144619081
	EMAIL INSTITUCIONAL DEL CARGO:	proyecto435.sgryopal@unisangil.edu.co
4	INFORMACIÓN FINANCIERA	
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.590.000) IVA incluido.
	FORMA DE PAGO:	Único pago
	OBSERVACIONES DEL PAGO:	Mediante transferencia bancaria dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con el visto bueno del supervisor del contrato, la cual debe estar acompañada de los documentos requeridos para el pago (certificado de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal o contador); en todo caso, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se cumpla con todos los requisitos. UNISANGIL en calidad de entidad ejecutora del proyecto, hará el trámite que corresponda ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para la respectiva aprobación y posterior pago que será realizado mediante transferencia electrónica por el Ministerio de Hacienda, por tratarse de un proyecto financiado por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR). El PROYECTO BPIN 2020000100435 es financiado con recursos de la asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación (Ctel) del Sistema General de Regalías (SGR) viabilizado y aprobado mediante el artículo 54 del Acuerdo No. 08 del 24 de agosto del 2021 por parte del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD). El valor aprobado en presupuesto del proyecto BPIN 2020000100435 y compromiso del Certificado de



	<i>Disponibilidad Presupuestal No. 5325 expedido el 8 de enero del 2025 en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR, por valor de \$3.141.642.761,78, es fuente de los recursos que contendrá el respectivo Registro Presupuestal con el cual se garantizará el pago del presente contrato, pago que afectará el rubro de gastos de viaje del presupuesto en mención. UNISANGIL no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en los desembolsos del contrato</i>			
ENTIDAD FINANCIERA:	Davivienda			
NÚMERO DE CUENTA:	04836999981			
TIPO DE CUENTA:	AHORROS	N/A	CORRIENTE	X

GARANTÍAS		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	<i>Por el 100% de lo pactado en el contrato a título de anticipo y por el término de ejecución del contrato y seis meses más.</i>	N/A
Cumplimiento del contrato	<i>Por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y por el plazo de ejecución y seis (6) meses más.</i>	N/A
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	<i>Por el quince por ciento (15%) del valor del contrato y por el término de ejecución de este y tres (3) años más.</i>	N/A
Estabilidad de la obra, calidad o buen funcionamiento	<i>Estabilidad de la obra, calidad o buen funcionamiento</i>	N/A
Calidad de elementos o equipos suministrados	<i>Por el veinte (20%) del valor total del contrato y por el término de ejecución de este y seis (6) meses más.</i>	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	<i>Por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y en los que por su naturaleza sea necesaria, una póliza independiente, por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.</i>	N/A

INFORMACIÓN ESENCIAL DEL CONTRATO					
PERÍODO INICIAL: 15 de mayo de 2026			PERÍODO FINAL: 30 de mayo de 2026		
DURACIÓN DEL CONTRATO		HORAS	DÍAS	16	MESES
OBJETO DEL CONTRATO:		<i>Realizar el suministro de plan de viaje para el Coordinador Técnico Científico y la Coordinadora del objetivo 3 para realizar una visita de reconocimiento en un laboratorio de Daphnia durante la ejecución del proyecto de Regalías BPIN 2020000100435 denominado "Fortalecimiento de los sistemas de información de la calidad y valoración de los servicios ambientales del agua con el fin de contribuir con el desarrollo sostenible del sector agroindustrial del departamento del Casanare. Yopal, Nunchía", según cotización de fecha 23 de abril de 2026 la cual hace parte integral de este contrato.</i>			
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:		<i>Itinerario: - 24 de mayo de 2026 Villavicencio – Bucaramanga – Piedecuesta: Salida en vuelo nacional con destino Bucaramanga. Traslado a hotel en Piedecuesta. Check in 3 pm. Hospedaje. - 25 al 26 de mayo de 2026 Piedecuesta: Desayuno. Tiempo libre</i>			



- 27 de mayo de 2026 Piedecuesta - Villavicencio: Desayuno. Salida vuelo nacional con destino a Villavicencio.

ITEM	MATERIAL E INSUMO	DESCRIPCIÓN
1	Tiquetes aéreos a Bucaramanga ida y regreso. (Villavicencio - Bucaramanga - Villavicencio).	Salida 24 de mayo de 2026, regreso 27 de mayo de 2026. *ITINERARIO CON AVIANCA* 1 AV4881 K 24MAY VILLAVICENCIO - BOGOTA SALE 1135 LLEGA 1240 2 AV9470 K 24MAY BOGOTA - BUCARAMANGA SALE 1430 LLEGA 1535 3 AV4813 A 27MAY BUCARAMANGA - BOGOTA SALE 1050 LLEGA 1150 4 AV4824 A 27MAY BOGOTA - VILLAVICENCIO SALE 1345 LLEGA 1445 Incluye: 1 artículo personal No se permite preasignación de sillas, la preasignación conlleva un costo adicional sujeto a disponibilidad.
2	3 noches de alojamiento en Piedecuesta.	
3	Presupuesto para comidas	
4	Viáticos para los traslados al aeropuerto en Villavicencio.	
5	Viáticos para los traslados Aeropuerto / Hotel / Aeropuerto	
<p>La agencia no se compromete ni garantiza que, si los vuelos son cancelados por la aerolínea, se pueda contar con hotel y suministros mientras agenden vuelos nuevamente.</p> <p>NO INCLUYEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comidas y bebidas no indicadas ✓ Excursiones y/o tours opcionales ✓ Entradas a lugares no indicados ✓ Propinas a conductores, maleteros y guías. ✓ Servicios no especificados y gastos personales ✓ Traslados donde no este contemplado ✓ Early check in/late check out ✓ Gastos personales 		

PRODUCTOS A ENTREGAR:

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN Yopal, 14 de mayo de 2026.

DOMICILIO CONTRACTUAL Carrera 50 No 24 – 109, Campus Universitario UNISANGIL – Yopal (Casanare).

7 PERFECCIONAMIENTO



El contrato se perfecciona con la firma de las partes, quienes acuerdan que este documento podrá ser firmado de manera digital o electrónica, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 527 de 1999, Decreto 2364 de 2012 y demás normativas aplicables, que reconocen la validez jurídica y la fuerza probatoria de los mensajes de datos, por consiguiente, tendrá la misma validez y efectos jurídicos que una firma autógrafa, en consecuencia, dicha suscripción producirá los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, garantizando la autenticidad, integridad, confiabilidad y certeza del presente documento.

CLÁUSULAS ESENCIALES, NATURALES Y ACCIDENTALES

8

El clausulado anexo identificado con el consecutivo SGJ-001-2026 constituye parte integral, esencial e inseparable del presente contrato. En tal sentido, dicho anexo se entiende incorporado al presente documento, siendo de obligatorio cumplimiento para las partes.

CONTRATANTE,

PROVEEDOR,

PATRICIA ISABEL LEQUERICA MORENO
 Rectora y Representante Legal
 UNISANGIL

WILLIAM RICARDO DIAZ CAMACHO
 CC: 91.344.342 de Piedecuesta.
 R/L. TURISMO SEIS CONTINENTES
 LTDA

SUPERVISOR,

VISTO BUENO,

LILIANA IBETH PÉREZ PÉREZ
 Coordinadora de Gestión de Proyectos
 CTeI

Ing. José Manuel Serrano Jaimes
 Vicerrector Administrativo y
 Financiero

PROYECTÓ,

 Lisanyury Díaz Salazar
 Profesional de Apoyo Administrativo BPIN 2020000100435

REVISÓ,

 Diana Miléna Luna Hurtado
 Profesional de Apoyo Jurídico BPIN 2020000100435

Viabilidad Presupuestal: N/A